

Reporte Institucional Agropecuario

[RIA]
CONSULTORES
ASUNTOS PÚBLICOS DEL AGRO

Año XVI

Nro.
825



SUMARIO

Semana del 16 al 22 de abril de 2018

Normativa

Avanza la liberación de soja apilada de Indear
Formalizan designaciones en Agroindustria
Novedades de la semana en materia de inscripción de cultivares
Senasa declara nueva alerta fitosanitaria

Institucionales

Se reunió la mesa de lechería
Dan estimación oficial de la cosecha gruesa
Arrancó el ajuste fuerte en Agroindustria
La molienda oleaginosa viene 10% debajo de 2017

Legislativas

Productores avícolas reclaman por una ley
Confirman que todavía está en análisis proyecto de ley de semillas
Ley protectora apícola
Gioja reproduce leyes de vinos
Exención en impuesto a las ganancias
Control y seguimiento de rutas nacionales
Turismo en pueblos rurales
Mitigación de Emergencias y desastres agropecuarios
Beneficios para mujeres rurales argentinas
Reunión de comisión con De Ángeli
Reunión de Solanas con apicultores



Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
825

NORMATIVA

Ministerio de Agroindustria

Avanza la liberación de soja apilada de Indear

La cartera agrícola puso a consulta pública, por el término de 60 días, el expediente para la liberación comercial de la soja que acumula los eventos de resistencia a glifosato (R1) y resistencia a sequía (HaHb4), a solicitud del Instituto Agrobiotecnología Rosario SA. Recordemos que en octubre de 2015 ya se había aprobado la soja resistente a sequía (Resolución 397), con lo cual el apilado con la resistencia a glifosato no debería presentar ningún inconveniente.

Comentario: ya son numerosas las liberaciones que el gobierno argentino ha hecho de sojas transformadas genéticamente, particularmente en lo que respecta a resistencia a herbicidas. En el siguiente cuadro sintetizamos las últimas de ellas

Solicitante	Característica	Aprobación
BASF	Resistencia a imidazolinonas	Mar 2013
Dow	Resistencia 24D + glifosato	Abr 2015
Pioneer	Hi Oleico + resistencia a glifosato	Oct 2015
Indear	Resistencia a sequía	Oct 2015
Dow	Resistencia a lepidópteros + glufosinato + glifosato	Oct 2016
Syngenta / Bayer	Resistencia HPPD + glifosato	Nov 2017
Bayer	Resistencia isoxaflutore + glifosato + glufosinato	Mar 2018

Sin embargo estas tecnologías aún no están disponibles para los productores. Las razones son dos, por un lado el hecho de que deben ser autorizados por los países importadores (básicamente China) y por el otro la falta de un cuadro jurídico que proteja el retorno a los desarrolladores de la tecnología, v. gr. una nueva ley de semillas.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Formalizan designaciones en Agroindustria

Con el dictado de decisiones administrativas, en la semana de análisis se formalizaron las designaciones de:

- Juan Ignacio Machera, como director de Cultivos Intensivos, por el término de 180 días a partir del 18 de marzo de 2018.
- Paula Susana Frizzera como coordinadora de Registro de Pesca en la subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- Marcelo Claudio Viegas Calcada como coordinador de Cultivos Industrializables en la subsecretaría de Agricultura.
- Matías Cristóbal Axel Mink como director de Control de Gestión Integral de la secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial.

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
825

- Bernardo Walter Kunz como Director Nacional de Programas de Desarrollo Regional en la secretaría de Santiago Hardie.
- Vanesa Ana Asikian como coordinadora de Acuicultura y Promoción del Consumo Interno en la subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Comentario: aunque formalmente en la designación Viegas Calcada aparece en una jerarquía si se quiere menor (coordinador), resulta ser el responsable del Fondo Especial del Tabaco, reportando al secretario Willy Bernaudo. De todos modos, los que nos indican nuestras fuentes es que quien realmente dirige el FET es el secretario Santiago Hardie, por más que administrativamente la firma corresponda a Bernaudo como antes lo era con Ricky Negri.

Las fuentes señalan que existe un manejo discrecional de las remesas, con Jujuy al día y atrasos significativos para las provincias peronistas, es decir Catamarca, Tucumán y Salta, con la excusa de la necesidad de auditar los planes, etcétera, etcétera.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Instituto Nacional de Semillas

Novedades de la semana en materia de inscripción de cultivares

Asociados Don Mario solicita la inscripción del cultivar de soja de nombre 60MS01 con tecnología R1 y resistencia a sulfonilureas.

En tanto, por Resolución 60/2018 se otorgó la caducidad del título que RAGT Argentina SA tenía sobre el cultivar de trigo pan de nombre Avelino.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Declaran alerta sanitaria por nueva plaga

Por medio de la Resolución 130/2018, el Senasa declaró el alerta fitosanitario en todo el territorio nacional debido a la presencia de la plaga Lymantria dispar raza asiática, o polilla gitana. El organismo sanitario dispuso que la denuncia ante la presencia o sospecha de presencia sea obligatoria, facultando a la Dirección Nacional de Protección Vegetal a tomar las medidas pertinentes.

La plaga es altamente peligrosa para especies forestales y frutícolas. El Senasa informó que las principales áreas de vigilancia son los puertos que reciban buques provenientes de zonas con presencia de la plaga.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Se reunió la mesa de lechería

Ya como dirección nacional, el área de Lechería de Agroindustria reunió el lunes a la Mesa de



Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
825

Competitividad Láctea, en la cual participaron productores, industria y provincias. La cartera fue a la reunión con una agenda donde están el tema de la transparencia, la evasión, la infraestructura, mercados externos, financiamiento, etcétera.

Fuentes presentes en la reunión señalaron a RIA que un tema no abordado fue el de la formación del precio de la leche, apuntando que no solo se deben estimar los costos del tambo, sino los industriales y los de comercialización.

También se señaló la necesidad de que el sistema de pago deje de hacerse sobre leche fluida y pase a integrarse sobre base sólida.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Cayó 20% la producción agrícola esta campaña

Finalmente, el jueves 19 el ministerio de Agroindustria dio a conocer la primera estimación oficial de la cosecha de gruesa –basada en el sistema de informantes calificados- que ponen la producción de soja en 37,6 Mt, la de maíz en 42 Mt y la sorgo en 1,8 millón de toneladas.

Así las cosas, la producción de los principales seis cultivos alcanza a 107 millones de toneladas, con una pérdida de 20% respecto del año pasado y la peor de las últimas cuatro, al menos (ver cuadro).

Cultivo	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	Variación
		000.000 ton	000.000 ton	000.000 ton	
Trigo	13,93	11,30	18,39	18,50	1%
Cebada	2,92	4,90	3,30	3,74	13%
Girasol	3,16	3,00	3,55	3,38	-5%
Maíz	33,8	39,80	49,50	42,00	-15%
Soja	61,4	58,80	55,00	37,60	-32%
Sorgo	3,1	3,00	2,60	1,80	-31%
Total	118,31	120,80	132,34	107,02	-19%

Fuente: RIA Consultores s/Agroindustria

Un punto discutible es el volumen de la producción de maíz. De 2015/16 a 2016/17 la cosecha fue aumentada de 39,5 a 49,5 millones de toneladas. Con una estimación de exportaciones de 26 Mt, Agroindustria calcula un carryover de 8 millones de toneladas para esta campaña, que se compensarían de alguna manera la merca de la producción (siete millones menos).

El tema es que para justificar el volumen de la campaña anterior, no solo hay que aumentar el carry sino también el consumo interno, agregándole unos tres millones de toneladas a las 15 Mt que el propio ministerio calculaba como todo el consumo interno de maíz.

El dato de color es que, de acuerdo a las cifras oficiales, esta campaña se producirá entonces más maíz que soja, lo que no ocurría desde fines de los 90.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro. 825

Arrancó el ajuste fuerte en Agroindustria

Después de un periodo de despidos por goteo, la conducción del Minagro decidió abrir la canilla y dejó trascender que habrá al menos 300 en el área ministerial en el marco de rumores que hablan de alrededor mil.

En nuestro análisis a poco de asumir Etchevehere estimábamos que el ajuste en el área agro era la principal misión que tenía que ejecutar el ex presidente de la SRA, al menos en lo que hace a la gestión puertas adentro.

Ahora, los funcionarios dejan trascender que ahorrarán \$220 millones con menos viáticos, menos costos operativos, etcétera, etcétera, bajo el lema "hacer más con menos".

Además del gremio y sectores de la oposición, las críticas a los despidos llegaron desde la Federación Agraria, que además sostuvo que en la reunión de la Mesa de Enlace que habían tenido en la semana no se les había adelantado nada, siendo que los despidos afectan principalmente el área de la agricultura familiar.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Cae la molienda oleaginosa respecto de 2017 en el primer trimestre

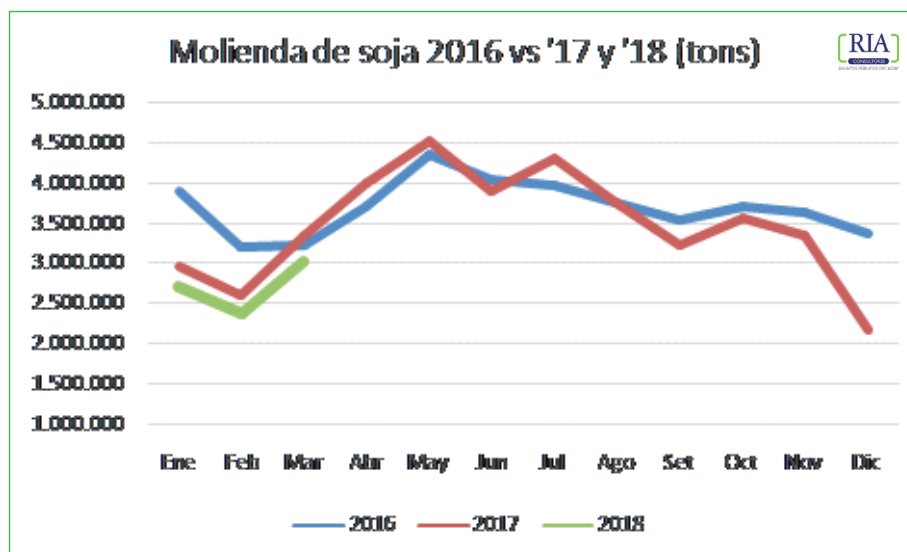
Si bien los volúmenes triturados durante marzo resultaron sustancialmente mejores que los de febrero, en comparación con 2017 siguen ubicándose por debajo.

En el caso de la soja fueron 3 Mt versus 2,4 de febrero y 3,4 de marzo de 2017. Así la principal oleaginosa acumula 8,15 Mt molidos, un 9% por debajo del año pasado.

En el caso del girasol, la molienda de marzo fue de 392K toneladas, versus 196K en febrero y 416K en marzo del año pasado. El acumulado trepa a 819K, 12% por debajo del año anterior.

Como se ve en este gráfico, los números de la soja de 2018 quedan muy debajo de 2016, cuando el carry de 2015 se vendió y proceso en los dos primeros meses de 2016.

Hay que ver cómo impacta la oferta de materia prima por la sequía, inclu-



Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
825

yendo el efecto de lo que pueda haber en los bolsones, más lo que ingrese por importación. A priori habría que esperar que una vez pasado el pico de cosecha, la actividad industrial empiece a sentir la falta de materia prima.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

LEGISLATIVAS

Productores avícolas reclaman por ley

Fuentes en el eslabón de los productores avícolas integrados (nucleados en la CAPIP) señalaron a RIA la compleja coyuntura que atraviesa, signada por el estancamiento del precio recibido por la crianza de los pollos, la menor actividad por la retracción de la producción impuesta por la industria, y el aumento de los costos energéticos, labores e impositivos.

Uno de los puntos que remarcan es la debilidad de los contratos que los vinculan con la industria, en caso que los haya. Señalan que suelen hacerse por solo una crianza, cuando en el año pueden ser entre cuatro y más de cinco.

Por tal razón, los granjeros han planteado la necesidad de una ley y para ello intentan contactos con legisladores del oficialismo. Toman como ejemplo Uruguay, donde hay una ley de 2009 (18.615) que establece una tabla paramétrica para la actualización de los costos de amortización de las instalaciones, la mano de obra y los operativas, con el objetivo de establecer precios mínimos para que la industria recompense a los criadores.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Cámara de Diputados

Confirman que todavía falta para que haya ley de semillas

Continuando con nuestro comentario de la semana pasada, en relación a que las autoridades de Agroindustria le pidieron “paciencia” a los legisladores por la demora en la remisión de la ley de semillas, en la semana de análisis conversamos con un legislador de Cambiemos que nos dio información complementaria.

Señaló que hubo una reunión en la Casa Rosada específicamente por este tema, en la cual les transmitieron que había tres borradores de proyectos que estaban analizando, para llegar a un proyecto final. Que de eso se iba a encargar el área de Legal y Técnica, y que desde ahí lo iban a remitir al Congreso. La fuente no informó el origen de los tres proyectos en cuestión.

Comentario: *el primer dato es que haya tres proyectos aún hoy dando vueltas, cuando a priori se pensaba que ya había un consenso entre la industria, las gremiales y las técnicas sobre este tema.*

El segundo dato, que nos parece remarcable, es que sea directamente el área de la Casa Rosada la que se ocupe de manejar el tema. También a priori hubiera sido esperable que una vez que Agroindustria tuviera un proyecto consensuado, la Casa Rosada solo le hiciera una revisión

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
825

técnica o formal antes de girarlo al Parlamento. El hecho de que allí se esté “analizando” las tres propuestas abre un marco de dudas respecto de qué saldrá finalmente rumbo a los legisladores.

Un tercer aspecto lo dan dos fuentes del oficialismo (de la UCR) que hablan de una ley que no será presentada por el PEN sino por legisladores del interbloque Cambiemos integrantes de la comisión de Agricultura.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Ley protectora apícola

La diputada Adriana Nazario (Córdoba Trabajo y Producción) presentó un proyecto de ley (1956-D-2018) con el que se declara de interés la actividad apícola además de la protección del productor. También se crea un Instituto Nacional de Promoción Apícola. La iniciativa no es nueva. De hecho, la presentó la diputada en 2016 (mediante el expediente 5426-D-2016). Esta versión lo que regula es la composición del Instituto Nacional Apícola con tres representantes del PEN y cuatro del sector privado productivo. También se destinan fondos al efecto de su funcionamiento tomando como mínimo el 50% de los derechos de exportación de la miel y en caso de su reducción que el Estado Nacional compense la diferencia. La iniciativa fue girada a las comisiones de Agricultura, Legislación General y a Presupuesto.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Gioja reproduce leyes de vinos

El diputado José L. Gioja (San Juan, FPV) volvió a presentar dos proyectos de ley relacionados con la producción de vinos. El primero (1914-D-2018) que fue girado a las comisiones de Industria y de Presupuesto y Hacienda modifica la ley 14.878 en lo relacionado con el artículo 17, Inc. c, dicha modificación consiste en el reemplazo del texto por otro que reza: “c) Vinos Espumantes son los que se expenden en botellas con una presión no inferior a cuatro atmósferas (4 atm.), a veinte grados centígrados (20°C) y cuyo anhídrido carbónico provenga exclusivamente de una segunda fermentación alcohólica en envase cerrado. Esta fermentación puede ser obtenida por medio del azúcar natural de la uva o por la adición de sacarosa. Se permitirá la adición de licores a base exclusivamente de vino con coñac o aguardiente vínico”. Es decir que se define con mayor precisión la característica de “espumantes”. También se faculta al PEN a “eximir” del pago de impuestos a quienes puedan acreditar haber adquirido hasta el 20% de su producción a productores de uvas de menos de 10 hectáreas.

El otro proyecto de Gioja (1915-D-2018) es el que establece la prohibición por el término de diez años la implementación o reconversión de viñedos con las variedades “Aspiran Bouchet” y “Alicant Bouchet”, entre otras cuestiones. La propuesta fue girada únicamente a la comisión de Agricultura y Ganadería.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
825

Exención en impuesto a las ganancias

El diputado pampeano Daniel Kroneberger (UCR) presentó un proyecto de ley (1930-D-2018) que perfecciona la exención al pago del impuesto a las ganancias para aquellas sumas percibidas en concepto de zona desfavorable, ruralidad o cualquier otro incentivo o compensación especial que conformen parte de las ganancias de cuarta categoría establecidas en el Art. 79 de la ley. La iniciativa solo fue girada a Presupuesto y Hacienda.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Control y seguimiento de rutas nacionales

El mismo diputado Kroneberger (UCR), volvió a presentar un proyecto de ley (1937-D-2018) del año 2013 para la creación de una comisión Bicameral de Control y Seguimiento de las rutas nacionales en el ámbito del Congreso de la Nación. La comisión se integra con 14 senadores y diputados nacionales y su objeto es de el de “constituir y ejercer la coordinación entre el Congreso Nacional y el Poder Ejecutivo Nacional a los efectos de resolver los inconvenientes que genera el déficit en la infraestructura vial nacional en todo el territorio argentino”.

También se establece en la norma que la comisión verificará el “estricto cumplimiento de todas las obras y concesiones de rutas nacionales”. Se establece además que “El presidente de la Comisión Bicameral será designado a propuesta del partido político de oposición con mayor representación parlamentaria...”. El presupuesto para su acción es de origen parlamentario.

La iniciativa fue girada a Peticiones, Poderes y Reglamento y a Presupuesto y Hacienda.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Turismo en pueblos rurales

La legisladora Beatriz Ávila (Tucumán, Partido por la Justicia Social) presentó un proyecto de ley (1949-D-2018) que tiende a promover el desarrollo sostenido en pueblos rurales a través del fomento a los atractivos turísticos naturales. La ley define qué debe considerarse turismo rural, pueblo rural, la autoridad de aplicación (Ministerio de Turismo), así como los beneficiarios de la norma: pueblos con hasta 2000 habitantes, proyectos turísticos, cumplir con otros requisitos, entre otras cuestiones. La iniciativa fue girada a las comisiones de Turismo, Población y Desarrollo Humano, y a Presupuesto y Hacienda.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Mitigación de Emergencias y desastres agropecuarios

El diputado Ariel Rauschenberger (PJ, La Pampa) encabezó un proyecto de ley (1960-D-2018) -girado a las comisiones de Agricultura y a la de Presupuesto- mediante el cual previene y mitiga las emergencias y desastres agropecuarios. La norma estipula cambios a la actual ley de emergencia (26.509) para actualizar los recursos del fondo permanente los que deberán ser un mínimo de 3.000 millones de pesos (actualmente de 500 millones pesos). Se establece además que “Dicho monto se actualizará anualmente para cada ejercicio presupuestario mediante la

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
825

aplicación del INDICE DE PRECIOS BASICOS DEL PRODUCTOR (IPP) que integra el Sistema de Precios Mayoristas (SIPM) que publica el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y/o el incremento en el período del PRECIO DEL GASOIL GRADO 2 DE LA EMPRESA YPF, el que resulte mayor”.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Beneficios para mujeres rurales argentinas

Ocho legisladores del PRO encabezados por Cornelia Schmidt Lierman (CABA) presentaron un proyecto de ley (1985-D-2018) para promover y garantizar los derechos económicos, sociales, políticos, y culturales de las mujeres rurales argentinas. La ley basa su promoción en el “empoderamiento” de las beneficiarias que vivan en comunidades de hasta 2000 habitantes, define a la “mujer rural” como aquella “a quien su medio de vida e ingresos, está directa o indirectamente relacionado con la agricultura, la ganadería, pesca, artesanía u otra actividad agropecuaria que se desarrolla en el ámbito rural”.

El proyecto fue girado a las comisiones de Familia y Agricultura.

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Cámara de Senadores

Reunión de comisión con De Ángeli

El próximo martes 24 se reunirá la comisión de Agricultura de la Cámara alta. El temario contiene en principio solamente dos proyectos de ley de orden declarativo. Hay que decir, no obstante, que la presidencia de la comisión asegura estar en contacto con el Ministerio de Agroindustria a los efectos de consensuar una propuesta legislativa sobre seguros agropecuarios, los llamados multirriesgos. También se está trabajando en el capítulo con Agroindustria la tarea pendiente respecto de ley/leyes pesqueras. En ambos casos se espera organizar seminarios u encuentros de manera separada para analizar distintas propuestas. En materia de seguros agrícolas desde el ministerio se dio a conocer las preferencias sobre seguros paramétricos como una forma más eficiente de mejorar la propuesta. El caso es que todavía no está cerrado el debate.

En otro orden de cosas, hubo en la semana que pasó, reunión de asesores de la comisión para tratar algunos proyectos de ley (dos de los cuales forman parte del temario a considerar el martes venidero) que quedaron en estudio de la comisión como el de García Larraburu Promoción a la ecoleña (S-2227/17) y de la senadora Giménez (MC) cuya propuesta data también del año pasado (S-732/17).

[VOLVER AL SUMARIO](#)

Reunión de Ambiente con apicultores

El miércoles de la semana de análisis la comisión de Ambiente que preside Fernando Pino Solanas recibió -junto a un pequeño grupo de legisladores de la oposición- a los representantes del Sociedad Argentina de Apicultor (SADA). La visita de los apicultores encabezados por su

Reporte Institucional Agropecuario



Año XVI

Nro.
825

presidente Lucas Daniel Martínez puso foco en el caso ocurrido en Córdoba donde unas mil colmenas se vieron severamente afectadas en un radio de 25km cuadrados, propiedad de 7 productores. Aunque las causas del “daño” económico y ambiental establecido en Córdoba no se conocen con claridad, los expositores dejaron abierta la puerta al uso de “agrotóxicos” y sustancias de la agricultura moderna. La reunión sirvió para fortalecer el proyecto de ley (S-791/17) del senador solanas de presupuestos mínimos de protección ambiental para el manejo de productos químicos, por caso. Solanas invitó a autoridades de Agroindustria y a la Comisión de Agricultura del Senado a participar en la reunión, algo que no hicieron. De Ángeli tuvo presiones por parte de la provincia para que recibiera a la comitiva de SADA, algo que finalmente no se realizó (ese mismo día había sesión parlamentaria).

[VOLVER AL SUMARIO](#)